
Pobreza subjetiva en México: el papel de las normas de evaluación del ingreso

MARIANO ROJAS*

ELISA JIMÉNEZ**

Resumen

La presente investigación estudia la correspondencia que existe entre nociones de pobreza basadas en la imputación y la presunción del bienestar y el concepto de pobreza que toma como referencia la evaluación que de su condición hace la persona (pobreza subjetiva). Se muestra que existen importantes disonancias para clasificar a una persona como pobre o no pobre según los criterios de imputación/presunción y de pobreza subjetiva. El origen de estas disonancias se explica mediante la teoría de las brechas de discrepancia múltiple, poniendo de manifiesto que la evaluación que una persona hace de su condición de vida contempla su situación histórica y de inmersión social, así como las importantes economías de escala que hay dentro del hogar. El trabajo empírico se basa en una encuesta realizada entre 1 540 personas de cinco estados del centro y sur de México.

Abstract

This investigation studies the relationship between poverty concepts based on presumption and imputation of well-being and a poverty concept based on a person's own evaluation of his/her condition (subjective poverty). It is shown that there are important dissonances in the classification of people as poor or non-poor between the imputation/presumption concepts and the subjective poverty concept. Dissonances are explained on the basis of multiple discrepancy theory. It is shown that a person's evaluation of his/her life condition depends on his/her historical and social situation; as well as on the existence of important intra-household scale economies. Empirical work is based on a survey applied to 1 540 persons in five states of central and south Mexico.

Palabras clave: pobreza subjetiva, pobreza, bienestar subjetivo, bienestar, México.

Key words: poverty, subjective poverty, subjective well-being, Mexico.

* Doctor en Economía por The Ohio State University. Profesor en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

** Licenciada en Economía por la Universidad de las Américas. Coordinadora de la Unidad de Control Recaudatorio-Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

1. Introducción

La mayoría de los estudiosos de la pobreza aceptan que ésta designa una condición de la persona con bajos niveles de bienestar; sin embargo, es poco común que se incorpore el juicio que la persona enuncia respecto de su bienestar.¹ Esto se debe a que el estudio del bienestar lo han dominado enfoques que imputan o presumen el bienestar de las personas con base en el juicio de un tercer agente (el experto), y que desestiman la valoración que el interesado hace de su propia condición. El enfoque de imputación del bienestar tiene su origen en una larga tradición filosófica según la cual es el filósofo (o el experto) quien juzga el bienestar de una persona y discute los factores que son relevantes para definirlo —o para que esta persona tenga una “buena vida” en sentido ético (Dohmen, 2003; Veenhoven, 2003). Es decir, la imputación del bienestar desdeña por completo el juicio que una persona hace de su condición. La presunción del bienestar se sustenta en la tradición económica de la preferencia revelada, la que, basada en modelos teóricos, analiza los factores que se relacionan estrechamente con el bienestar personal. El enfoque, no obstante, muestra un gran desinterés por corroborar la presunción hecha.

La epistemología de la pobreza ha estado dominada por las tradiciones de la imputación y la presunción del bienestar (Rojas, 2008). Al momento de definir la pobreza es común que la opinión que cuente respecto a los factores relevantes del bienestar sea la de los expertos; por ello, para definir la pobreza y para identificar a quienes son pobres se recurre a indicadores establecidos por los expertos y que éstos asocian al bienestar (como es el ingreso) o a determinado grupo de indicadores similares (*e.g.*: vector de capacidades). Así, en los estudios de la pobreza ha predominado un enfoque de “arriba hacia abajo”, donde un grupo de expertos y académicos proponen una definición de pobreza y luego establecen los criterios para su medición, para clasificar a las personas como pobres o no pobres, y para el diseño de programas de reducción de la pobreza.

En los años recientes han adquirido relevancia dos enfoques alternativos de pobreza, los cuales se caracterizan por adoptar una metodología inversa o “de abajo hacia arriba”,

¹ Una referencia interesante sobre las concepciones de pobreza es *What is Poverty*, publicada por el International Poverty Centre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y aparecida en la edición de diciembre, 2006 de la revista *Poverty in Focus*. La revista contiene diez artículos escritos por destacados estudiosos de la pobreza; la mayoría de los autores en esta edición se refieren a la pobreza como una situación en la que hay bajo nivel de bienestar, malestar, o ausencia de bienestar. Todos los autores, excepto uno, trabajan con un enfoque de imputación o presunción de bienestar; el autor restante emplea una concepción de bienestar originada en preferencias enunciadas y en enfoques participativos.

incorporando la evaluación que hacen las personas acerca de su bienestar. El enfoque con mayor difusión es el de bienestar subjetivo, mismo que ha sido aplicado al estudio de la pobreza desde la década de 1980. Los estudios pioneros de la llamada Escuela de Leyden se basan en encontrar aquel nivel de ingreso asociado a un bajo nivel de bienestar exactamente como lo reporta la persona. Estudios más recientes dentro del enfoque de bienestar subjetivo definen la pobreza según el bienestar expresado por la persona sin estimar el nivel de ingreso correspondiente a ese bajo bienestar. De esta forma, la pobreza se conceptualiza como una situación de bajo bienestar subjetivo, sin necesidad de emplear ningún indicador de ingreso o activos personales para su definición.

Un segundo enfoque es el de pobreza subjetiva, el cual se basa en la respuesta de la persona a la pregunta directa que se le hace acerca de su condición de pobreza. Con este enfoque se pregunta a la persona si se considera pobre o no; es común, asimismo, agregar algún calificativo que haga referencia a las condiciones materiales de vida. Por ello, una pregunta frecuente es “Con base en sus condiciones materiales de vida, ¿se considera usted pobre?” y se ofrecen “sí” y “no” como opciones de respuesta.

El objetivo de este trabajo es analizar la relación que existe entre conceptos de pobreza basados en la imputación y la presunción (por ejemplo: pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio) y el concepto de pobreza que parte de la evaluación que la persona hace de su propia condición (pobreza subjetiva). La justificación de su relevancia se apoya en la evidencia de que existen importantes disonancias para clasificar a una persona como “pobre” o “no pobre” según los criterios de imputación/presunción y de pobreza subjetiva. Un tipo de disonancia emerge cuando los expertos clasifican como “pobre” a una persona que no se considera pobre; una segunda, cuando los expertos clasifican como “no pobre” a una persona que se considera pobre. La investigación muestra que las disonancias existen y son importantes, al tiempo que estudia su origen con base en la teoría de las brechas de discrepancia múltiple (Michalos, 1985), argumentando que la clasificación de los expertos acerca de la condición económica de una persona sólo se fundamenta en el criterio de ingreso absoluto, mientras que la evaluación que la persona expresa de su propia condición económica incorpora tanto criterios de ingreso absoluto como relativo (Easterlin, 1974). En otras palabras, la evaluación que una persona hace de su condición de vida contempla su situación histórica e inmersión social, mientras que la concepción de pobreza de imputación/presunción no logra capturar esa información.

La incorporación de las brechas de discrepancia múltiple reconoce que los seres humanos no son individuos sino personas y que, por lo tanto, existen en un contexto histórico y social. De esta forma, al evaluar su situación de pobreza, la persona no solo tiene en cuenta su ingreso absoluto, sino que también lo evalúa desde ciertas normas de comparación. Entonces, no solo es de esperarse que surjan disonancias para clasi-

ficar a las personas como pobres o no pobres según los criterios de pobreza subjetiva y de pobreza de imputación/presunción, sino que también se espera que la incorporación de normas de evaluación de ingreso provea una mayor capacidad explicativa de la pobreza subjetiva.

La presente investigación se dispone a mostrar la relevancia de los temas² arriba señalados. Como contribución adicional se advierte que el ingreso del hogar per cápita —ampliamente usado en la medición de la pobreza de imputación/presunción— tiene una menor capacidad explicativa de la pobreza subjetiva que el ingreso del hogar, lo que sugiere que cuando una persona evalúa su bienestar se contemplan las importantes economías de escala que hay dentro del hogar (Rojas, 2007b).

El trabajo empírico se fundamenta en una encuesta realizada entre 1 540 personas provenientes de cinco estados del centro y sur de la República Mexicana (Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz), así como de la ciudad de México.

En un segundo apartado se revisa la literatura relevante para el tema, contrastando los enfoques de pobreza de imputación/presunción y de pobreza subjetiva; asimismo, se discuten las normas de evaluación del ingreso y las hipótesis de la investigación. La tercera parte presenta la información y las variables empleadas en el estudio; mientras que en la cuarta se evidencian las disonancias significativas en la clasificación que se haría de las personas con base en los criterios de pobreza subjetiva y de pobreza de imputación/presunción. La quinta sección presenta dos explicaciones plausibles para dichas disonancias.³ Por último, en la sexta, se exponen las conclusiones de la investigación.

² Otras explicaciones que pueden elaborarse para el origen de las disonancias y que no se estudian en este artículo son: *i.* La persona miente al reportar su condición. Este argumento se basa en la idea de que la persona sabe que es pobre, pero no lo reporta debido a la vergüenza que podría implicar, a la presión de expectativa social, o por mentira estratégica. En consecuencia, el argumento se reduce a que la persona es pobre y a que ella lo sabe pero no quiere decirlo. *ii.* Evaluación incorrecta. El argumento afirma que la persona no está en capacidad de evaluar correctamente su situación, mientras que el experto sí lo está. La persona no evalúa correctamente su situación por desconocimiento o por falta de perspectiva; en este caso, el argumento se reduce a que la persona es pobre (y así lo juzga el experto) pero no se ha dado cuenta. *iii.* Distintas concepciones de pobreza. La concepción de pobreza que tiene la gente es distinta de la que usan los expertos. Los expertos tienen una concepción más académica de la pobreza, basada en teorías de necesidades básicas, capacidades, entre otras; mientras que las personas tienen una concepción popular de la pobreza más cercana a sus vivencias que a las teorías de los expertos. Las explicaciones *i.* y *ii.* afirman que los expertos aciertan en su imputación o presunción de pobreza, y desestiman la evaluación hecha por el interesado. La explicación *iii.* y la que se estudia en este artículo, sugieren que hay información valiosa en la respuesta que da la persona, y que la labor del experto no es juzgar el bienestar de una persona, sino entender la evaluación que ésta hace de su bienestar (Rojas, 2007a).

³ Primero, la pobreza de imputación/presunción se basa en el ingreso del hogar per cápita, mientras que la pobreza subjetiva está más estrechamente asociada al ingreso del hogar. Segundo, la pobreza subjetiva no solo depende del ingreso absoluto del hogar, sino también de cómo la persona evalúa este ingreso en comparación con diversos puntos focales.

2. Literatura relevante

2.1 El estudio tradicional de la pobreza: la imputación y la presunción de bienestar

En el estudio de la pobreza la norma ha sido asociarla a una situación de bienestar insuficiente; la literatura tradicional del tema así lo presume en la mayoría de los casos, mientras que en otros se hace una imputación. Terceros agentes, y no el interesado, evalúan la condición económica de una persona (o de su familia) a partir de uno o varios indicadores, y con base en esa información emiten un juicio respecto de su bienestar, clasificándola como pobre o no pobre. Este enfoque se basa en la presunción de que el grupo de indicadores de condición económica seleccionados por los terceros agentes, y su manipulación contable y estadística para llegar a un nivel umbral que permita establecer un juicio final, se relacionan estrechamente con el bienestar personal. En la mayoría de los casos, la existencia de una relación estrecha se presume; en algunos pocos, el vector de variables se usa para imputar un bienestar sin hacer la presunción de que la persona realmente lo experimenta.

Es común que los enfoques de presunción/imputación elaboren la clasificación de una persona como pobre o no pobre con base en líneas de pobreza de ingreso, y que se recurra a índices que satisfacen ciertas propiedades y axiomas para medir la magnitud y profundidad de la pobreza en los países (Foster, Greer y Thorbecke, 1984; Sen, 1976; Kakwani, 1980). El indicador de ingreso que más se usa para estos fines es el ingreso per cápita del hogar.⁴ Para el caso de México se emplean tres líneas diferentes de pobreza, el ingreso umbral difiere entre ellas debido al tipo de necesidades que se consideran.⁵

Un concepto alternativo de pobreza de imputación/presunción enfatiza en la vulnerabilidad de caer por debajo de la línea de pobreza que las personas enfrentan debido a riesgos y contingencias (Filgueira y Peri, 2004; Dercon, 2005; Moser, 1998). Otro concepto que puede considerarse alternativo es el de pobreza humana, el cual se ubica dentro de los índices generales de calidad de vida al definir un listado de variables que se presumen o imputan como relevantes para el bienestar de los seres humanos. El concepto

⁴ El ingreso del hogar per cápita no tiene en cuenta factores tan relevantes para el bienestar de los miembros de una familia como la existencia de economías de tamaño dentro del hogar y la estructura demográfica de la familia. Este ingreso ignora el hecho de que la gran mayoría de las personas vive en familia; en otras palabras, hace caso omiso de cómo las personas organizan sus vidas en hogares (Rojas, 2007b).

⁵ Además de la clasificación de la pobreza con base en las líneas de pobreza existe un enfoque sustentado en las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Desde la perspectiva de este enfoque, un hogar se clasifica como pobre si sufre de hacinamiento (más de tres personas por cuarto); vivienda con construcción inadecuada; servicios sanitarios no apropiados en la vivienda; no acceso a educación formal para niños de 6 a 12 años de edad; o baja capacidad para generar ingreso por parte del jefe del hogar.

de pobreza humana tiene en cuenta factores como la esperanza de vida, la malnutrición infantil, el analfabetismo y el no acceso a alimentos y agua potable.

2.2 La pobreza subjetiva

Trabajos pioneros dentro de este enfoque (Hagenaars y Van Praag, 1985; Hagenaars, 1986) proponen una metodología para obtener un ingreso de línea de pobreza a partir de la declaración de bienestar que hacen las personas; dichos trabajos tienen sustento en un enfoque, emergente en la época y consolidado en años recientes: el enfoque de bienestar subjetivo. Éste se basa en la evaluación que hace una persona de su propio bienestar; se afirma que el bienestar es subjetivo en el sentido de que es el sujeto quien lo experimenta y esta experiencia de bienestar depende de sus condiciones, esto es, de su subjetividad. Se argumenta, por lo tanto, que cada persona es la autoridad para juzgar su bienestar. El enfoque también afirma que la labor del experto no debe ser la de juzgar el bienestar de las personas, sino entenderlo mediante la elaboración de teorías y el planteamiento y corroboración de hipótesis (Rojas, 2007a y 2006a).

El enfoque de bienestar subjetivo tiene una tradición de décadas en la psicología y la sociología (Kahneman, Diener y Schwarz, 1999; Argyle, 2002; Veenhoven, 1984 y 1992, y recientemente ha sido incorporado en la disciplina económica (Easterlin, 1974, 1995, 2001; Clark y Oswald, 1994; Di Tella, MacCulloch y Oswald, 2001; Frey y Stutzer, 2000, 2002; Layard, 2005; McBride, 2001; Ng, 1997; Oswald, 1997; Van Praag, Fritjers y Ferrer-i-Carbonell, 2003; Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004; y Stutzer, 2004).

El estudio de la pobreza que se apoya en el enfoque de bienestar subjetivo ha seguido dos vías: una amplia gama de estudios parte de la evaluación directa que una persona hace de su bienestar; y a partir de esta evaluación se define —arbitrariamente— un nivel de bienestar que se considera como bajo y se plantea una línea de pobreza basada en ese nivel de bienestar. La mayoría de los estudios construyen una línea de pobreza de ingreso a partir del bienestar declarado (Buhmann *et al.*, 1988; Kapteyn, Kooreman y Willemse, 1988; Pradhan y Ravallion, 2000; Van den Bosch, 2001). En una tendencia similar, Rojas (2008) plantea una línea de pobreza en términos de bienestar, sin hacer referencia al ingreso.

Algunos estudios recientes, por su parte, trabajan con la evaluación directa que hace la persona de su condición de pobreza (material). En consecuencia, en vez de preguntar a la persona por su bienestar, estos estudios preguntan a la persona si se considera pobre o no (Sosa Escudero y Arias, 2004); a este enfoque se le ha llamado de pobreza subjetiva.

2.3 Disonancias entre los conceptos de pobreza subjetiva y pobreza de ingreso

Rojas (2008) encuentra que las clasificaciones que los expertos hacen de las personas como pobres o no pobres según concepciones de pobreza de imputación/presunción no corresponden de manera precisa al criterio que tienen las personas en torno a su bienestar. En otras palabras, existen disonancias entre la metodología de imputación/presunción de la pobreza y la del bienestar subjetivo para hacer la clasificación de las personas. Es presumible que las disonancias también se presenten cuando se trabaja con la metodología de pobreza subjetiva y no con la de bienestar subjetivo.

Estas disonancias son previsibles debido a varias razones: primero, el ingreso y el bienestar subjetivo no guardan una relación estrecha. Se ha demostrado que el bienestar, tal y como lo experimenta una persona, depende de muchos factores además del ingreso (Fuentes y Rojas, 2001; Rojas, 2007a, 2006a y 2005). Segundo, la concepción de pobreza empleada por las personas no tiene por qué corresponder con la concepción de expertos y académicos. Dos personas pueden tener características y situaciones de vida muy similares a los ojos del experto y, sin embargo, evaluar su condición de pobreza de diferente forma (Rojas, 2007c).

2.4 Explicando las disonancias: normas de evaluación del ingreso

La pobreza subjetiva se mide por medio de la pregunta directa que se hace a la persona respecto de su situación económica o material. La respuesta de la persona depende no solo de su ingreso, sino también de cómo evalúa ese ingreso.

La Escuela de Leyden ha estudiado las normas que las personas emplean para evaluar su ingreso (Kapteyn y Van Praag, 1976; Van Praag y Frijters, 1999) con base en la metodología de evaluación de ingreso (IEQ: *income-evaluation question*), mediante la que se pregunta a la persona cuál ingreso sería suficiente para satisfacer todas sus necesidades materiales. Los estudios encuentran que el ingreso que 'sería suficiente' tiende a ser una función creciente del ingreso. La Escuela de Leyden argumenta que la evaluación que una persona hace de su propia condición económica depende no solamente de su ingreso absoluto, sino también de la brecha entre su ingreso actual y aquel otro que considera suficiente para satisfacer todas sus necesidades. Sin embargo, al aumentar el ingreso la brecha no necesariamente se cierra, ya que, a diferencia de lo que asume la teoría económica tradicional, las aspiraciones materiales no son exógenas al ingreso. Por ello, al aumentar el ingreso también aumenta el ingreso necesario para satisfacer las necesidades y las personas podrían seguir considerando que su ingreso es insuficiente aun con ingresos más altos.

Michalos (1985) propone la teoría de las discrepancias múltiples (TDM), y señala que la satisfacción de vida está en función de brechas comparativas, históricas y aspiracionales en varios aspectos. La TDM integra diversos argumentos sociológicos que rescatan el concepto de persona y desechan el concepto neoclásico de individuo fuera de contexto social. Al estar en sociedad, la persona establece sus aspiraciones y normas de autoevaluación comparándose con los demás (Festinger, 1954).

Merton y Kitt (1950) sostienen que hay dos tipos de grupos de referencia: los normativos y los comparativos. Los grupos de comparación le permiten a la persona conocer su ubicación en las jerarquías sociales, mientras que los grupos normativos le dictan cómo debe comportarse y a qué debe aspirar. Michalos (1985) sugiere que al evaluar su condición, la persona incorpora información respecto de cómo se compara su estado actual con lo que otros tienen (brecha comparativa), con lo que él/ella tenía en el pasado cercano (brecha histórica), y con lo que él/ella aspiraba a tener para 'este momento de su vida' (brecha aspiracional). Por esta razón, siguiendo a Michalos, al evaluar su condición de pobreza una persona consideraría cómo se compara su ingreso actual con el ingreso de otros, con su ingreso pasado, y con el ingreso al que aspiraba para 'este momento de su vida'. Fuentes y Rojas (2001) encuentran que el bienestar subjetivo no depende tanto del ingreso absoluto como de la brecha entre el ingreso que se tiene y el ingreso que se considera necesario para satisfacer todas las necesidades materiales. Aquellas personas que manifiestan tener sus aspiraciones satisfechas tienden a ser más felices que aquellas que manifiestan no tenerlas satisfechas.

Easterlin (1974) indica que el incremento en el ingreso de una persona tiene muy poco impacto en su bienestar cuando es acompañado de un aumento en el ingreso de los demás miembros de su comunidad. En consecuencia, Easterlin plantea la importancia que adquiere el ingreso relativo para el bienestar; autores como Ferrer-i-Carbonell (2005) y Stutzer (2004) ya han estudiado la relevancia del ingreso relativo en la configuración del bienestar subjetivo.

2.5 Hipótesis de la investigación

Con base en el enfoque de pobreza subjetiva y en las teorías que destacan la importancia de las brechas comparativa, histórica y aspiracional cuando una persona evalúa su bienestar, esta investigación plantea las siguientes hipótesis:

- i. Existen disonancias sustanciales entre la clasificación de las personas como pobres o no pobres que hacen los observadores externos (pobreza de imputación/presunción) y la propia evaluación que reportan los interesados (pobreza subjetiva).

- ii.* La pobreza subjetiva depende más del ingreso del hogar que del ingreso del hogar per cápita debido a la existencia de bienes públicos e importantes economías de tamaño al interior del hogar.
- iii.* La incorporación de las brechas de ingreso comparativa, histórica y aspiracional contribuye a explicar la pobreza subjetiva; ya que mientras la pobreza de imputación/presunción se basa en el ingreso absoluto de una persona, la pobreza subjetiva se basa en la evaluación que hace la persona de su propia condición material. Por lo tanto, la pobreza subjetiva depende en igual medida del ingreso de la persona y de la relación que hay entre ese ingreso y el ingreso del grupo de referencia, el ingreso pasado, y el ingreso al que se aspiraba para ‘este momento de la vida’.

3. La información

3.1 Descripción de la muestra

La información con la que se trabaja en este estudio se obtuvo de una encuesta elaborada en octubre y noviembre de 2001 entre 1 540 personas de zonas urbanas, semi urbanas y rurales de la ciudad de México y cinco estados del centro y sur de la República Mexicana: Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. La muestra es aleatoria y está balanceada por nivel de ingreso, género y zona urbana-rural. La entrevista se aplicó solo a personas adultas (18 años o mayores). De las encuestas, 50% se hicieron visitando la casa del entrevistado; 35% en sitios públicos; y 15% en sitios laborales.

3.2 Descripción de las variables

Pobreza subjetiva (PS): variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la persona se considera pobre y de 0 cuando no lo hace. La pregunta de la encuesta para determinar la pobreza subjetiva es la siguiente: “De acuerdo con sus condiciones materiales de vida, ¿se considera usted pobre?”. Las alternativas de respuesta son ‘Sí’ o ‘No’.

Variables sociodemográficas: se tiene información sobre el género de la persona (1 si es hombre, 0 si es mujer), su educación (en categorías del 1 al 8: ninguno, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, normal, carrera técnica o comercial, licenciatura y posgrado), su edad (en años), y su estado civil (las categorías son: casado, unión libre, separado, divorciado y viudo; la categoría de referencia es soltero. Se construye

un vector de variables dicotómicas que toman el valor de 1 si la persona corresponde a una categoría y de 0 en cualquier otro caso).

Ingreso: se tiene información acerca del ingreso del hogar (Y_h) y del número de sus miembros. A partir de esta información se calcula el ingreso del hogar per cápita (Y_{h-pc}) y un ingreso del hogar equivalente (Y_{h-eg}).⁶ El ingreso se mide en pesos.⁷

Variables de brechas respecto al ingreso. Se contemplan tres brechas:

Brecha con el grupo de referencia (B_{gpo}): con base en la pregunta “¿Cómo está su ingreso con respecto al grupo de personas con el que usted regularmente convive?” Se presentan siete opciones de respuesta: Extremadamente por debajo, Muy por debajo, Un poco por debajo, Igual, Un poco por encima, Muy por encima y Extremadamente por encima. La variable es categórica y se trabaja como continua tomando valores entre 1 y 7; donde 1 corresponde a Extremadamente por debajo y 7 a Extremadamente por encima.

Brecha histórica (B_{his}): con base en la pregunta “¿Cómo está su ingreso con respecto a su ingreso pasado (hace unos tres años)?”. Las opciones de respuesta y la manipulación de la variable son similares a los de la brecha de grupo de referencia.

Brecha aspiracional (B_{asp}): con base en la pregunta “¿Cómo está su ingreso con respecto a lo que usted aspiraba para esta etapa de su vida?”. Las opciones de respuesta y la manipulación de la variable son similares a los de la brecha de grupo de referencia.

El cuadro 1 presenta información sobre frecuencias de las brechas. La brecha histórica muestra un comportamiento distinto al de las brechas de grupo y aspiracional. La mayoría de las personas manifiesta tener un ingreso por encima de su ingreso en el pasado cercano. No obstante, la comparación del ingreso con respecto al ingreso del grupo de referencia y al ingreso que se aspiraba a tener muestra una distribución cercana a la normal, con un porcentaje relativamente semejante de personas manifestando estar por debajo y por encima de los niveles de ingreso de referencia.

Por su parte, el cuadro 2 presenta una estadística descriptiva de las variables empleadas.

⁶ Con base en la escala de equivalencia sugerida por la OECD (*Oxford Scale*) que asigna una estimación de 1 al primer adulto; de 0,7 a cada uno de los restantes adultos en el hogar; y de 0,5 para miembros no adultos.

⁷ Se suma un peso a cada ingreso cuando se trabaja con su valor logarítmico.

Cuadro 1
Frecuencia de las brechas de ingreso. (En porcentajes)

	B_{gpo}	B_{his}	B_{asp}
Extremadamente por debajo	0,6	0,5	0,6
Muy por debajo	3,4	2,7	4,9
Un poco por debajo	22,8	14,9	29,2
Igual	43,3	28,7	26,2
Un poco por encima	23,4	39,2	28,4
Muy por encima	5,5	11,6	8,9
Muy por encima	1,0	2,4	1,8
Total	100,0	100,0	100,0

Notas: B_{gpo} : Brecha comparativa respecto al ingreso del grupo de referencia; B_{his} : Brecha histórica respecto al ingreso pasado; B_{asp} : Brecha aspiracional respecto al ingreso que se aspiraba para 'esta etapa de la vida'.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2
Estadística descriptiva

		Promedio	Desviación estándar
	Pobreza subjetiva (1 = Sí)	0,30	0,46
Variables de ingreso ¹	Ingreso del hogar	8 081	10 580
	Ingreso del hogar per cápita	2 832	6 316
	Ingreso del hogar equivalente	4 274	7 029
Variables sociodemográficas	Género (1 = hombre)	0,54	0,50
	Educación ²	4,01	1,57
	Edad ³	36	14
	Soltero (1 = Sí)	0,40	0,49
	Casado (1 = Sí)	0,46	0,50
	Unión libre (1 = Sí)	0,05	0,21
	Separado (1 = Sí)	0,03	0,20
	Divorciado (1 = Sí)	0,02	0,14
Variables de brechas de ingreso ⁴	Viudo (1 = Sí)	0,04	0,20
	Brecha con el grupo de referencia	4,06	0,98
	Brecha histórica	4,49	1,06
	Brecha aspiracional	4,11	1,15

Notas: ^{1/} Cifras de ingreso de 2001 en pesos; ^{2/} Educación en escala de 1 a 8; ^{3/} Edad en años; ^{4/} Brechas medidas en escala de 1 a 7.

Fuente: elaboración propia.

En la muestra se observa que 30% de las personas se consideran pobres.

Respecto a la composición sociodemográfica y económica de la muestra se aprecia que el ingreso promedio mensual del hogar es de 8 081 pesos y el del hogar per cápita de 2 832 pesos. El número de hombres supera ligeramente al de mujeres. La edad promedio es de 36 años. De las personas encuestadas, 46% están casadas y 40% solteras.

Las brechas de ingreso tienen un valor medio que supera el 4 en todos los casos, lo cual indica que, en promedio, las personas consideran estar en una situación igual o mejor que los distintos focos de comparación en relación con su ingreso; sin embargo, el promedio es muy cercano a 4 para la brecha de grupo de referencia y para la brecha aspiracional.

4. Disonancias entre pobreza subjetiva y pobreza de imputación/presunción

4.1 Medición de la pobreza de imputación/presunción

La Secretaría de Desarrollo Social de México (Sedesol), con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002, definió tres líneas de pobreza⁸ para clasificar a la población según su nivel de ingreso (Secretaría de Desarrollo Social, 2002):

- Línea de pobreza alimentaria: califica como pobres a todos aquellos hogares que no tienen un ingreso suficiente para adquirir la canasta básica alimenticia. La línea de pobreza alimentaria se fija en un ingreso del hogar per cápita de 672,25 pesos por mes.
- Línea de pobreza de capacidades: considera que, para potenciar sus capacidades, la persona necesita satisfacer otras necesidades básicas además de las alimenticias, tales como los cuidados de la salud y la educación básica. La línea de pobreza de capacidades se fija en un ingreso del hogar per cápita de 792,58 pesos por mes.
- Línea de pobreza de patrimonio: incluye no sólo la canasta alimenticia y las necesidades para potenciar las capacidades de la persona, sino también aquellos aspectos que le permiten vivir de manera digna. Estas necesidades adicionales son: vestido y calzado; vivienda, servicio de conservación, energía eléctrica y

⁸ Estas líneas de pobreza se definieron para zonas urbanas y en pesos de agosto de 2002.

combustible; estimación del alquiler de la vivienda y transporte público. La línea de pobreza de patrimonio se fija en un ingreso del hogar per cápita de 1 367,35 pesos por mes.⁹

Las personas que se consignan en la muestra son clasificadas como pobres o no pobres según las líneas de pobreza establecidas por Sedesol.

4.2 Disonancias entre pobreza subjetiva y pobreza de imputación/presunción

El cuadro 3 presenta las disonancias y consonancias que existen entre la clasificación que hacen los expertos de las personas, basada en criterios de pobreza de imputación/presunción, y la consideración que hacen las personas de su propia condición de pobreza. El cuadro muestra el análisis para las tres líneas de pobreza de imputación/presunción que determina la Secretaría de Desarrollo Social (2002).

Cuadro 3
Pobreza subjetiva y pobreza de imputación/presunción.
Consonancias y disonancias en porcentajes

	Pobreza de imputación/presunción					
	Pobreza alimentaria		Pobreza de capacidades		Pobreza de patrimonio	
Pobreza Subjetiva	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sí	55,0	23,9	50,9	23,8	43,3	20,0
No	45,0	76,1	49,1	76,2	56,7	80,0
Porcentaje total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Observaciones totales	280	1161	323	1122	645	798

Fuente: elaboración propia.

⁹ Para la construcción de las líneas de pobreza de capacidades y de patrimonio, la Secretaría de Desarrollo Social usó como base el costo de la canasta básica alimenticia más un factor de expansión derivado de un procedimiento indirecto que se apoya en el coeficiente de Engel, y que indica la relación observada entre el gasto en alimentos y el gasto en otras necesidades (Secretaría de Desarrollo Social, 2002).

En el cuadro 3 puede observarse que existen importantes disonancias en la clasificación de las personas registradas en la muestra como pobres o no pobres con base en los enfoques de pobreza subjetiva y de pobreza de imputación/presunción (en cualesquiera de sus tres concepciones).

De las personas que son clasificadas como pobres con base en la línea de pobreza alimentaria, 45% se consideran a sí mismas como “no pobres”. Lo mismo sucede con 49% de las personas clasificadas como pobres según la línea de pobreza de capacidades y con 57% de las personas clasificadas como pobres con sustento en la línea de pobreza de patrimonio. Es interesante observar que la magnitud de las disonancias aumenta conforme se aplican concepciones de pobreza de imputación/presunción más académicas (como son la pobreza patrimonial y la de capacidades), las cuales se alejan más de la experiencia diaria de las personas.

Este tipo de disonancia indica que los criterios de imputación/presunción de la pobreza son erróneos para aproximar la situación de privación de bienestar que experimentan las personas.

Otro tipo de disonancia se presenta cuando se clasifica a la persona como pobre con base en criterios de imputación/presunción y, sin embargo, él/ella no se considera pobre. Se observa que 24% de las personas que son clasificadas como no pobres según la línea de pobreza alimentaria sí se consideran a sí mismas como pobres. Lo mismo sucede con 24% de las personas clasificadas como no pobres en función de la línea de pobreza de capacidades y con 20% de las personas clasificadas como no pobres según la línea de pobreza de patrimonio. Estas disonancias son menores en términos porcentuales; no obstante, debido a que la mayoría de las personas son clasificadas como no pobres, el número de observaciones asociado a estos porcentajes es considerable.

Por lo tanto, se muestra que la pobreza subjetiva no coincide con la pobreza de imputación/presunción; la que, en sus tres concepciones, se define con base en líneas de ingreso absoluto. Este hallazgo motiva la elaboración de análisis más complejos en torno a la pobreza y el estudio acerca de qué otros aspectos, además del ingreso del hogar per cápita absoluto, son considerados por la persona a la hora de evaluar su situación de pobreza material.

En la siguiente sección son desarrolladas dos vetas explicativas; la sección 5.1 estudia el uso del ingreso del hogar per cápita como proxy del poder de consumo de la persona; puede verse que este indicador de ingreso no contempla las grandes economías de escala que existen dentro del hogar en el uso de los recursos económicos. La sección 5.2 estudia las limitaciones en el uso del ingreso absoluto como proxy del bienestar de la persona; presenta cómo las brechas comparativas tienen una influencia importante en el juicio que la persona hace de su condición de pobreza. En otras

palabras, la evaluación que una persona hace de su ingreso no sólo se basa en el nivel absoluto del mismo, sino también en su nivel comparativo.

5. Explicando las disonancias

5.1 El ingreso relevante para la pobreza subjetiva

Por las disonancias encontradas en la sección anterior surge el interés de saber si es el ingreso del hogar per cápita el que mejor explica la pobreza que experimenta una persona. El ingreso del hogar per cápita es ampliamente utilizado por los especialistas; aunque este ingreso omite que la gran mayoría de las personas vive en hogares multipersonales (Rojas, 2007b y 2006b).

Debido a que la pobreza subjetiva se mide como una variable dicótoma, se corrió una regresión con especificación logística para encontrar cuál variable de ingreso explica mejor la pobreza subjetiva. La regresión incluye la variable de pobreza subjetiva como variable explicada y el logaritmo de la variable de ingreso como única explicativa. Se utilizaron tres proxies para la variable ingreso: ingreso del hogar, ingreso del hogar per cápita, e ingreso del hogar equivalente.

El cuadro 4 presenta los resultados del análisis econométrico.

Cuadro 4
Relación entre pobreza subjetiva e ingreso. Distintas proxies de ingreso como variables explicativas. Especificación logística

	Variable proxy de ingreso en la regresión		
	$\text{Ln}(Y_h)$	$\text{Ln}(Y_{h-pc})$	$\text{Ln}(Y_{h-eq})$
Coefficiente	-0,976	-0,738	-0,854
Prob.> z	0,00	0,00	0,00
Cox & Snell R^2	0,126	0,096	0,106

Nota: Y_h : Ingreso del hogar; Y_{h-pc} : Ingreso del hogar per cápita; Y_{h-eq} : Ingreso del hogar equivalente.

Fuente: elaboración propia.

Independientemente de la proxy de ingreso empleada, se observa que al aumentar el ingreso de una persona se reduce la probabilidad de que ésta se considere como pobre. La relación es estadísticamente significativa en todos los casos, pero se ha en-

contrado que de las tres variables utilizadas como proxy de ingreso, es el ingreso del hogar la variable que mejor explica la pobreza subjetiva, es decir, la que presenta la bondad del ajuste (Cox & Snell R^2) más alta. Por el contrario, el ingreso del hogar per cápita es la proxy que presenta la bondad de ajuste más baja; en consecuencia, no es la mejor para inferir la condición de pobreza que experimenta una persona.

La mayor capacidad explicativa del ingreso del hogar sugiere que la evaluación que una persona hace de su condición material de vida subraya algunos bienes de naturaleza pública dentro del hogar,¹⁰ como puede ser un aparato de televisión o de sonido, una computadora, y muchos otros bienes duraderos. Además, este hallazgo indica que al interior del hogar se dan grandes economías de tamaño en consumo y que, por lo tanto, los recursos económicos del hogar no se agotan exhaustivamente al aumentar el número de miembros del mismo. La existencia de bienes públicos dentro del hogar y de importantes economías de tamaño son aspectos relevantes para la consideración que hace una persona de su propia condición material, y son aspectos que se marginan por completo cuando se emplea el ingreso del hogar per cápita para clasificar a las personas como pobres o no pobres (Rojas, 2007b y 2006b). De este modo, una línea de pobreza que incorpore ambos aspectos generaría menores disonancias entre la pobreza subjetiva y la pobreza de imputación/presunción.

5.2 Pobreza subjetiva y normas de evaluación del ingreso

Se ha argumentado que la pobreza de imputación/presunción ignora del todo el hecho de que la persona vive en sociedad y, en consecuencia, su juicio respecto a su condición material de vida no depende solamente de su ingreso, sino también del ingreso de aquellos con quienes se compara, de su ingreso pasado, y de su aspiración de poder de compra.

Para estudiar la importancia que tienen las brechas de comparación de ingreso en la explicación de la pobreza subjetiva se corre una regresión con especificación logística, donde la pobreza subjetiva es la variable dependiente y las brechas de ingreso, las variables independientes; la regresión se controla por el ingreso de la persona y por su condición sociodemográfica. El cuadro 5 presenta los resultados del ejercicio econométrico.

¹⁰ Un bien de naturaleza pública presenta características de no rivalidad y no exclusión en su uso por parte de los miembros del hogar.

Cuadro 5
Explicando la pobreza subjetiva. Función de las brechas de ingreso.
Especificación logística

		Coeficiente	Prob.> z
Ln. del ingreso del hogar		-0,562	0,00
Brechas de ingreso	Con el grupo de referencia	-0,292	0,00
	Histórica	-0,017	0,82
	Aspiracional	-0,266	0,00
Factores sociodemográficos	Género	0,358	0,01
	Educación	-0,343	0,00
	Edad	0,002	0,79
	Casado	-0,159	0,32
	Unión libre	0,264	0,39
	Separado	0,468	0,13
	Divorciado	0,247	0,62
	Viudo	-0,226	0,54
Constante		7,229	0,00
Cox & Snell R ²		0,204	
Cox & Snell R ² para regresión que no incluye las variables de brechas de ingreso		0,176	

Fuente: elaboración propia.

Puede observarse que las brechas de ingreso con el grupo de referencia y aspiracional son estadísticamente significativas. Es menos probable que una persona se considere pobre si compara de manera más favorable su ingreso con respecto a su grupo de referencia y con respecto a lo que aspiraba para 'esta etapa de su vida', independientemente de su ingreso absoluto. Este hallazgo indica que no solo el ingreso absoluto es relevante en el juicio que una persona hace de su condición de pobreza, sino que también factores sociales de comparación y aspiración son importantes. La brecha histórica de ingreso no es estadísticamente significativa, lo cual refleja el impacto insignificante que un aumento histórico en el ingreso absoluto tiene sobre la pobreza subjetiva. En otras palabras, el juicio que una persona hace de su condición de pobreza no se ve muy afectado por un aumento histórico de su ingreso absoluto; este juicio sólo se ve afectado si dicho ingreso supera el ingreso del grupo con el cual se compara y si rebasa sus aspiraciones de ingreso; sin embargo, tanto el grupo de referencia como las aspiraciones no son exógenos al ingreso.

A manera de ejemplo, supóngase una persona de género masculino, casado, con un ingreso, una educación, y una edad igual al promedio de la muestra (8 081 pesos,

4,01, y 36 años, respectivamente). Si esta persona considera que está extremadamente por debajo en sus brechas de ingreso con el grupo de referencia, histórica, y aspiracional ($B_{gpo}=1$, $B_{his}=1$, $B_{asp}=1$), entonces la probabilidad estimada de que se considere pobre es de 0,62. Supóngase ahora que esta persona se considera en una situación igual a su grupo de referencia, a su situación histórica y a sus aspiraciones para 'esta etapa de su vida' ($B_{gpo}=4$, $B_{his}=4$, $B_{asp}=4$); en este caso, su probabilidad estimada de considerarse pobre se reduce a 0,23. Si esta misma persona estima que está extremadamente por encima en sus brechas de grupo de referencia, histórica y aspiracional ($B_{gpo}=7$, $B_{his}=7$, $B_{asp}=7$), la probabilidad de que se considere pobre cae a 0,05. Este ejemplo ilustra la importancia que tienen las brechas en la probabilidad de que una persona se considere pobre.

Si la persona se asume con una situación de brechas tal que $B_{gpo}=4$, $B_{his}=4$, $B_{asp}=4$, entonces su probabilidad estimada de considerarse pobre es de 0,23. Si esta persona es mujer y no hombre, entonces su probabilidad de considerarse pobre sería de 0,17. Si su educación aumenta de 4,01 a 8 (pasa de preparatoria completa a estudios de posgrado) entonces su probabilidad de considerarse pobre sería de 0,07. Si a esa misma persona se le aumenta su ingreso absoluto en 10 000 pesos, la probabilidad estimada de que se considere pobre caería a 0,16.

El cuadro 5 también muestra que la inclusión de las brechas de ingreso en la regresión logística mejora la bondad de ajuste del modelo (Cox & Snell R^2). Es decir, se tiene una mejor explicación de la pobreza subjetiva cuando además de las condiciones sociodemográficas de la persona y de su ingreso (del hogar) absoluto también se incorporan factores de comparación con grupos de referencia y de formación de aspiraciones.

Respecto a las características sociodemográficas, se encuentra que los hombres —en comparación con las mujeres— tienen una mayor probabilidad de considerarse pobres. Asimismo, se encuentra que al aumentar el nivel de educación de la persona disminuye la probabilidad de que se considere pobre. Las variables de edad y estado civil resultan estadísticamente no significativas en el estudio de la pobreza subjetiva.

De esta forma, se logra entender de manera más amplia el fenómeno de la pobreza subjetiva, ya que no solo se le examina con base en el ingreso del hogar en términos absolutos, sino también según el contexto social de la persona.

6. Conclusiones

Las clasificaciones que de las personas hacen los expertos como pobres o no pobres y que se basan en conceptos de pobreza de imputación/presunción difieren de la evaluación que de su condición hacen las personas (pobreza subjetiva). Desde la perspectiva

del enfoque de bienestar subjetivo, se argumenta que cada persona es la autoridad para juzgar su bienestar y, en consecuencia, la existencia de disonancias indica que los conceptos de pobreza de imputación/presunción tienen limitaciones para capturar la complejidad de la pobreza tal y como las personas la viven.

La investigación mostró que mientras la pobreza de imputación/presunción se ha calculado con base en indicadores de ingreso del hogar per cápita, la pobreza subjetiva está más estrechamente relacionada con el acceso a los recursos económicos totales del hogar, como los mide el mismo ingreso del hogar. Esto sugiere que los especialistas sobrestiman la pobreza al no considerar la presencia de importantes economías de tamaño dentro del hogar; así pues, el uso del ingreso del hogar per cápita margina del estudio de la pobreza un tema tan relevante como el de los arreglos de vida familiar. Los hallazgos de esta investigación sugieren que la institución de la familia merece un lugar de gran importancia en el estudio de la pobreza.

Se mostró igualmente que mientras la pobreza de imputación/presunción se basa en indicadores de ingreso absoluto, la pobreza subjetiva depende también de cómo las personas evalúan ese ingreso absoluto basándose en comparaciones con respecto al ingreso del grupo de referencia, al ingreso pasado, y a las aspiraciones materiales de vida. En el estudio de la pobreza ha permeado un sesgo individualista que lleva a entender el bienestar como una relación del individuo con su ingreso o poder de compra de bienes económicos; este sesgo desestima la importancia que los entornos social e histórico tienen en la relación de la persona con su ingreso. Una persona, que como tal es en su circunstancia (histórica y social), evalúa su ingreso con base en criterios de comparación con el ingreso pasado, el ingreso del grupo de referencia, y sus aspiraciones de poder de compra. Debido a que las normas de evaluación del ingreso no son exógenas a los cambios en el ingreso, es posible encontrar situaciones en las que el ingreso de una persona aumenta mientras que su evaluación de pobreza subjetiva permanece constante.

Bibliografía

- Argyle, M., 2002, *The Psychology of Happiness*, Londres, Routledge.
- Bosch K. van den, 2001, *Identifying the Poor: Using Subjective and Consensual Measures*, Aldershot, Ashgate.
- Buhmann, B. *et al.*, 1988, "Equivalence Scales, Well-being, Inequality and Poverty", en *Review of Income and Wealth*, núm. 34, pp. 115-142.

Clark, A. y A. Oswald, 1994, "Unhappiness and Unemployment", en *Economic Journal*, núm. 104, pp. 648-659.

Dercon, S., 2005, *Insurance against Poverty*, Nueva York, Oxford University Press.

Di Tella, R., R. MacCulloch y A. Oswald, 2001, "Preferences over Inflation and Unemployment: Evidence from Surveys of Happiness", en *American Economic Review*, núm. 91, pp. 335-341.

Dohmen, J., 2003, "Philosophers on the Art-of-Living", en *Journal of Happiness Studies*, núm. 4, pp. 351-371.

Easterlin, R., 2001, "Income and Happiness: Towards a Unified Theory", en *Economic Journal*, núm. 111, pp. 465-484.

Easterlin, R., 1995, "Will Rising the Incomes of all Increase the Happiness of All?", en *Journal of Economic Behavior and Organization*, núm. 27(1), pp. 35-48.

Easterlin, R., 1974, "Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence", en P.A. David y M.W. Reder (eds.), *Nations and Households in Economic Growth*, Academic Press.

Ferrer-i-Carbonell, A., 2005, "Income and Well-Being: an Empirical Analysis of the Comparison Income Effect", en *Journal of Public Economics*, núm. 89, pp. 997-1019.

Festinger, L., 1954, "A Theory of Social Comparison Processes", en *Human Relations*, núm. 7, pp. 271-282.

Filgueira, C. y A. Peri, 2004, "América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes", *Serie Población y Desarrollo*, núm. 54, CEPAL/Celade, pp. 1-64.

Foster, J., J. Greer, y E. Thorbecke, 1984, "Notes and Comments: A Class of Decomposable Poverty Measures", en *Econometrica*, núm. 52, pp. 761-765.

Frey, B., y A. Stutzer, 2002, *Happiness and Economics: How the Economy and Institutions Affect Well-Being*, Princeton, Princeton University Press.

- Frey, B., y A. Stutzer, 2000, "Happiness, Economy and Institutions", en *Economic Journal*, núm. 110, pp. 918-938.
- Fuentes, N. y M. Rojas, 2001, "Economic Theory and Subjective Well-Being: Mexico", en *Social Indicators Research*, núm. 53(3), pp. 289-314.
- Hagenaars, A. y B.M.S. van Praag, 1985, "A Synthesis of Poverty Line Definitions", en *Review of Income and Wealth*, núm. 31(2), pp. 139-154.
- Hagenaars, A., 1986, *The Perception of Poverty*, Amsterdam, North Holland Publishing Company.
- Kakwani, N., 1980, "On a Class of Poverty Measures", en *Econometrica*, núm. 48, pp. 431-436.
- Kahneman, D., E. Diener y N. Schwarz (eds.), 1999, *Well-Being: The Foundations of Hedonic Psychology*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Kapteyn, A., P. Kooreman, y R. Willemse, 1988, "Some Methodological Issues in the Implementation of Subjective Poverty Definitions", en *Journal of Human Resources*, núm. 23, pp. 222-242.
- Kapteyn, A. y B.M.S. van Praag, 1976, "A New Approach to the Construction of Family Equivalence Scales", en *European Economic Review*, núm. 7, pp. 313-335.
- Layard, R., 2005, *Happiness. Lessons from a New Science*, London, Penguin Press.
- McBride, M., 2001, "Relative-Income Effects on Subjective Well-Being in the Cross Section", en *Journal of Economic Behaviour and Organization*, núm. 45, pp. 251-278.
- Merton, R. y A. Kitt, 1950, "Contributions to the Theory of Reference Group Behavior", en R. Merton y P. Lazarsfeld (eds.), Glencoe, Free Press.
- Michalos, A., 1985, "Multiple Discrepancy Theory", en *Social Indicators Research*, núm. 16, pp. 347-413.
- Moser, C., 1998, "The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty", en *World Development*, núm. 26(1), pp. 1-19.

- Ng, Y-K., 1997, "A Case for Happiness, Cardinalism, and Interpersonal Comparability", en *Economic Journal*, núm. 107, pp. 1848-1858.
- Oswald, A., 1997, "Happiness and Economic Performance", en *Economic Journal*, núm. 107, pp. 1815-1831.
- Praag, B.M.S. van y P. Frijters, 1999, "The Measurement of Welfare and Well-Being: The Leyden Approach", en D. Kahneman, E. Diener y N. Schwartz (eds.), *Well-Being: the Foundations of Hedonic Psychology*, Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 413-433.
- Praag, B.M.S van, P. Frijters, y A. Ferrer-i-Carbonell, 2003, "The Anatomy of Subjective Well-Being", en *Journal of Economic Behavior and Organization*, núm. 51, pp. 29-49.
- Praag, B.M.S. van, y A. Ferrer-i-Carbonell, 2004, *Happiness Quantified: A Satisfaction Calculus Approach*, Oxford, Oxford University Press.
- Pradhan, M. y M. Ravallion, 2000, "Measuring Poverty Using Qualitative Perceptions of Consumption Adequacy", en *Review of Economics and Statistics*, núm. 82, pp. 462-471.
- Rojas, M., 2008, "Experienced Poverty and Income Poverty in Mexico", en *World Development*, núm. 36(6), junio [por publicarse].
- Rojas, M., 2007a, "The Complexity of Well-Being: A Life-Satisfaction Conception and a Domains-of-Life Approach", en Ian Gough y Allister McGregor (eds.), *Researching Well-Being in Developing Countries: From Theory to Research*, Cambridge University Press, pp. 259-280.
- Rojas, M., 2007b, "Estimating Equivalence Scales in Mexico: A Subjective Well-Being Approach", en *Oxford Development Studies*, núm. 35(3), septiembre, pp. 273-293.
- Rojas, M., 2007c, "Heterogeneity in the Relationship between Income and Happiness: A Conceptual Referent Theory Explanation", en *Journal of Economic Psychology*, núm. 28(1), pp. 1-14.
- Rojas, M., 2006a, "Well-Being and the Complexity of Poverty: A Subjective Well-being Approach", en Mark McGillivray y Matthew Clarke (eds.), *Understanding Human Well-Being*, United Nations University Press, pp. 182-206.

- Rojas, M., 2006b, "Communitarian versus Individualistic Arrangements in the Family: What and Whose Income Matters for Happiness?", en R.J. Estes (ed.), *Advancing Quality of Life in a Turbulent World*, Nueva York, Springer Verlag.
- Rojas, M., 2005, "El bienestar subjetivo en México y su relación con indicadores objetivos: consideraciones para la política pública", en Garduño L., B. Salinas y M. Rojas (eds.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, Plaza y Valdés, México, pp. 83-111.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2002, *Cálculos de la medición de la pobreza*, documento de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, México.
- Sen, A., 1976, "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", en *Econometrica*, núm. 44, pp. 219-231.
- Sosa Escudero W. y O. Arias, 2004, "Subjective and Objective Poverty in Bolivia", Universidad de San Andrés/Universidad Nacional de La Plata/Banco Mundial.
- Stutzer, A., 2004, "The Role of Income Aspirations in Individual Happiness", en *Journal of Economic Behavior and Organization*, núm. 54, pp. 89-109.
- Veenhoven, R., 2003, "Arts-of-Living", en *Journal of Happiness Studies*, núm. 4, pp. 373-384.
- Veenhoven, R., 1992, *Happiness in Nations*, Rotterdam, Erasmus University.
- Veenhoven, R., 1984, *Conditions of Happiness*, Boston-Dordrecht-Londres, Kluwer Academic.

Recibido el 19 de julio de 2007.
Aceptado el 28 de enero de 2008.